

Expediente H.C.D.:1247/D/84  
Nº de registro: O-079  
Fecha de sanción:01/06/1984  
Fecha de promulgación:08/06/1984

## **ORDENANZA Nº5977**

Artículo 1º.- Sustitúyese el artículo 1º de la Ordenanza 5897 por el siguiente:

"Artículo 1º.- Modifícase la estructura orgánica funcional establecida por Ordenanza 4790, creándose la Secretaría de Educación y Cultura, la que tendrá por objeto la planificación, coordinación y control de las actividades de tipo educativo y de acción cultural que se realicen en los organismos y establecimientos dependientes de la Comuna"

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.

**Roig**

B.M. 1233 p. 1 (24/07/1984)